

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese la entrega de una colaboración económica de \$ 250.-
===== (Pesos Doscientos Cincuenta) para el Club Atlético y Recreativo Progreso, destinado a la adquisición de medallas y premios, con motivo de la realización de la cena aniversario anual.-

ARTICULO 2º) El importe autorizado se imputará a la Partida “Premios” del
===== Presupuesto de Gastos de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 7de Noviembre de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0050/03